



EVALUACION OFERTAS MANTENIMIENTO DE AIRES

En Bucaramanga a los doce (12) días del mes de abril de 2012 se procede por los siguientes servidores públicos de la Entidad:

NELSON ENRIQUE URREA NARANJO: Almacenista.

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ: Abogado de la Sugerencia administrativa.

A la revisión de las propuestas presentadas por **JAAN SERVICIOS** con NIT N° 13.724.454-6 representada por **JAIRO ALONSO ACOSTA NARIÑO** con C.C. 13.724.454 persona natural con establecimiento de comercio y **NM REFRIGERACIÓN LTDA** con NIT N° 900047963.-5 representada por **HERNANDO MESA AVILA** con C.C. 91.476.362 dentro del marco del desarrollo de la invitación directa 008-2012, cuyo objeto lo constituye "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la LOTERIA SANTANDER".

VERIFICACIÓN JURIDICA REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA SELECCIONADA.

JAAN SERVICIOS	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Expedido el 11/04/2012
3. El valor de la propuesta	\$ 10.000.000
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra Antecedentes y se encuentra vigente
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	NO
8. Fotocopia del RUT.	NO
9. Formato único de hoja de vida	NO
10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
11. Acreditación de experiencia	SI Anexa certificación de tres contratos

NM REFRIGERACIÓN LTDA	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o apoderado debidamente constituido o por la persona natural que presente la propuesta.	SI
2. Certificado actualizado de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con una vigencia no mayor a treinta días calendario de antelación a la fecha de presentación de la propuesta .	SI Expedido el 30/03/2012
3. El valor de la propuesta	\$ 3.580.000
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en el pliego de condiciones
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes.
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso.	SI No registra Antecedentes y se encuentra vigente
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, donde se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/ 2003).	SI
8. Fotocopia del RUT.	SI
9. Fotocopia de la Libreta Militar	SI
10. Formato de hoja de vida único	SI
11. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
12. Acreditación de experiencia	SI Anexa fotocopia de dos contratos

Se concluye que la oferta presentada por **NM REFRIGERACIÓN LTDA** cumple con los requisitos de orden jurídico exigidos en la solicitud de propuesta y en la invitación directa 008-2012. Y la oferta presentada por **JAAN SERVICIOS** no cumple con todos los requisitos exigidos ni tampoco se ajusta al presupuesto por sobrepasar ampliamente lo apropiado para éste proceso contractual.

VERIFICACION TECNICA:

En la solicitud de oferta se exigía *“Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la LOTERIA SANTANDER. Y que se describen a continuación*

ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Los siguientes son los equipos con las especificaciones técnicas que tiene en operación la entidad.

CALCOM	CANT	EQUIPO	UBICACIÓN
684	1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG	ALMACEN (EN MAL ESTADO)
2189	1	AIRE TIPO MINISPLIT SANSUNG 18MIL BTU CON CONTROL REMOTO	ALMACEN
1784/85	2	DOS AIRES TIPO VENTANA SANSUNG 24000 BTU CON CONTROL REMOTO	SALA DE JUEGOS
1845	1	AIRE ACONDICIONADO MARCA: "DAEWOO"	RECEPCION
1795/6	2	DOS AIRES TIPO MINISPLIT TELSTAR CON CONTROL REMOTO	OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA.
2191	1	AIRE TIPO MINISPLIT SANSUNG 24MIL BTU CON CONTROL REMOTO	OFICINA DE SISTEMAS
1797	1	AIRE TIPO MINISPLIT TELSTAR 12MIL BTU CON CONTROL REMOTO	OFICINA DE SISTEMAS, COSTADO CALLE 36
2189	1	AIRE TIPO MINISPLIT SANSUNG 18MIL BTU CON CONTROL REMOTO	ALMACEN
	1	UN AIRE CENTRAL CLIMATEC VAC-036-11SW-036 DX	PISO II SALON DE SISTEMAS
2190	1	AIRE TIPO MINISPLIT SANSUNG 12MIL BTU CON CONTROL REMOTO	OF. SUBG. ADMINISTRATIVA Dr. ARLEY
1833	1	AIRE TIPO MINISPLIT TELSTAR 12 MIL BTU CON CONTROL REMOTO	OFICINA DE AUXILIAR OPERATIVO DE LA SUBG ADMINISTRATIVA.
878	1	UN AIRE CENTRAL FANCOLL UTV 800DX CONDENSADORA HAC 024-H11	PISO III SALA CONFERENCIAS GERENCIA
990	1	AIRE CENTRAL MARCA CLIMATEC VERTICAL VAC 036-H11 SVVO36-DX	PISO III COSTADO SUR JURIDICA
821	1	AIRE CENTRAL MARCA CLIMATEC VERTICAL VAC 036-H11 SVVO36-DX	PISO III COSTADO NORTE CONTROL INT ERNO
	1	UNIDAD CONDENSADORA MARCA CARPIER EQUIPRAC MODELO - 008-HI	PISO III GERENCIA
2236	1	EQUIPO PAQUETE DE 7.5 HP MARCA RHEEM MODELO RRCFO76K	IV PISO COSTADO ORIENTAL
	1	EQUIPO PAQUETE DE 7.5 HP MARCA RHEEM MODELO RRCFO76K	IV PISO COSTADO OCCIDENTAL
	1	AIRE TIPO VENTANA TOSHIVA	OFICINA ABOGADO SUBG ADMINISTRATIVA
1988	1	AIRE ACONDICIONADO TOSHIBA 12000BTU	AUX. SUBGERENCIA ADMINISTIVA
1872	1	AIRE SHIMATSU CON TECNOLOGIA TOSHIBA	OF. ARCHIVO PISO II

Por lo tanto revisadas las propuestas presentadas por los ofertantes se encuentra que solo una se allana al cumplimiento de lo aquí exigido.

FACTORES DE EVALUACION

PROPONENTE	PRECIO	OFERTA MENOR PRECIO	PUNTAJE
JAAN SERVICIOS	\$10.000.000		800 PUNTOS
NM REFRIGERACIÓN LTDA	\$ 3.580.000	OK	1000 PUNTOS
TOTAL PUNTOS			1000

CONCLUSION: El almacenista y el abogado de la subgerencia administrativa designados por la gerencia general para realizar la presente evaluación concluyen que la oferta presentada por **HERNANDO MESA AVILA** con C.C. 91.476.362, en su calidad de representante legal de la empresa **NM REFRIGERACIÓN LTDA**, con NIT N° 900047963.-5 ocupa el primer lugar con el menor precio y cumple con los requisitos exigidos en la solicitud de propuesta y en la invitación abierta 008 de 2012, en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

CONTRATISTA: NM REFRIGERACIÓN LTDA
NIT: 900047963.-5

REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDO MESA AVILA
C.C.: 91.476.362

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$3.580.000), dentro del cual están incluidos los gastos en que debe incurrir el contratista para la legalización del contrato y para una correcta ejecución del mismo.

VIGENCIA: El contrato tendrá una vigencia que abarca desde el 23 de abril de 2012 hasta el 25 de enero de 2013 previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

NELSON ENRIQUE URREA NARANJO
 Almacenista.

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ
 Abogado de la Sugerencia administrativa